

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BANDA**

**PROFESOR: EDUARDO ALAMINOS CASTELLANOS**

### **1. OBJETIVOS**

- A) Demostrar la disposición necesaria para integrarse en una agrupación de estas características teniendo en cuenta que es un proyecto en el que han de participar todos colaborando con espíritu de equipo.
- B) Reforzar las pautas que permitan conocer al alumno los distintos estilos musicales y recursos interpretativos de las distintas épocas. Utilizar de manera práctica los conocimientos armónicos y analíticos, así como todo el bagaje musical adquirido, aplicándolo al estudio del repertorio orquestal.
- C) Ubicar el conocimiento musical y técnico-instrumental en el conjunto de una profesión y como contexto en su proyecto vital.
- D) Participar en actividades musicales enfocadas a un posible futuro profesional.
- E) Dominar mediante el pensamiento y la práctica el “miedo escénico” así como la optimización de los propios recursos musicales.
- F) Fomentar la participación como principal, 1º, 2º, 3º o 4º instrumentista de la sección valorando la distinta participación según los roles que se adopten.
- G) Desarrollar la autonomía en cuanto a la digitación de pasajes “solo” y de “tutti” que interpreta el alumno a lo largo de todo el curso.
- H) Unificación de afinación, timbre, calidad sonora, agógicas, dinámicas, ataques, respiraciones, etc. Realización de un trabajo camerístico de gran formato.
- I) Actuar en público como solista siguiendo pautas profesionales.
- J) Profundizar en el conocimiento de todo el repertorio de banda y toma de contacto con los distintos géneros, supeditado a las posibilidades de la plantilla y las necesidades del Centro.
- K) Secuenciación y planificación en el estudio de las obras del programa de concierto. Trabajo del conjunto por ensayos parciales, seccionales e individuales dentro del horario lectivo, aunque se podrán planificar clases fuera del horario propio de la banda y de las que los alumnos harán uso por iniciativa personal de carácter voluntario.
- L) Fomentar la escucha y el interés por el repertorio bandístico.
- M) Realización de grabaciones para mejorar la abstracción de la escucha del conjunto y búsqueda de la perfección sonora dentro del conjunto.
- N) Basar todo el trabajo que se realice sobre el respeto a los demás como norma básica para que sea todo el organismo el que funcione y no sus partes individualizadas. Asimilar la agrupación como foco integrador, enriquecedor y potenciador de las relaciones humanas.
- O) Redundar en la importancia del músico como actor al servicio del conjunto desdeñando actitudes individualistas.
- P) Preconizar la totalidad a través de la escucha atenta del propio instrumento y de todos los demás. Supeditar el talento personal al beneficio de todos los demás para el enriquecimiento del conjunto a través del respeto y la cooperación.
- Q) Interactuar e involucrar a otros departamentos del centro en el proyecto de la agrupación, fomentando la cooperación con otras asignaturas.
- R) Valorar la figura del director de la agrupación, conociendo y profundizando cada vez más en los códigos con los que el director sustenta el discurso musical.
- S) Coordinación con el director de la agrupación, reaccionando a sus gestos e indicaciones durante la interpretación de las obras.

### **2. CONTENIDOS**

- A) Enfoque musical y técnico previo a su interpretación con el instrumento dentro de la orquesta.
- B) Aplicación de los conocimientos sobre historia de la música en el estudio del repertorio. Análisis formal, rítmico, interválico y tonal del repertorio interpretado en líneas generales.
- C) Elección de respiración y digitaciones alternativas planteadas por el alumno en distintas obras siguiendo criterios de fraseo y calidad de sonido del instrumento, aplicando sus conocimientos técnicos.
- D) Conocimiento de la función del director: como líder de la agrupación y gestor de todas las sensibilidades musicales, sobre las que se basa la interpretación de la música.
- E) Conocimiento de los gestos del director, fundamentales para el funcionamiento y la cohesión de la interpretación en grupo.
- F) Aplicación de la disciplina: atención a las explicaciones y aclaraciones del director de la agrupación, anotar en las partituras de dichas explicaciones o aclaraciones y valoración del silencio como herramienta fundamental para la concentración.
- G) Indicaciones de fraseo sobre el papel en lecturas a primera vista y coordinación con los solistas de cada sección.
- H) Estudio personal del repertorio elegido para el presente curso, dominando la individualmente la música que se va a interpretar.
- I) Interpretación en grupo del repertorio, atendiendo a lograr la mayor unidad interpretativa posible (tradicionalmente lo que conocemos como “tocar juntos”), logrando que el grupo sea una verdadera suma de individualidades.
- J) Conocimiento de la finalidad técnica y musical de cada obra y su contextualización en el marco social en el que fue compuesta.
- K) Desarrollo de la memoria desde distintos puntos de vista: estructural, formal y semántico-musical.
- L) Capacidad de diseño en la presentación de programas de concierto y propuestas de repertorio para banda.
- M) Conocimiento y estilo a nivel general de los autores interpretados.
- N) Conocimiento de las distintas versiones, y comparación de las mismas.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Repertorio**

Al igual que sucede con los objetivos y contenidos, al cursar todos los alumnos de distintos cursos la asignatura de banda simultáneamente, es imposible secuenciar el repertorio por cursos.

Durante los seis cursos de EEPP. se trabajarán obras del repertorio de banda, cuya elección dependerá cada curso del número de alumnado por especialidades y del nivel musical medio (estimado) del colectivo. Pretenderá ser un repertorio adecuado didácticamente a la vez que ameno y atractivo para los alumnos.

Este repertorio se divide básicamente en:

- repertorio de música orquestal de los siglos XIX y XX, bien adaptado para banda.
- repertorio original para banda, que salvo alguna excepción, es música del siglo XX.
- Música tradicional española (zarzuela y pasodoble).
- Bandas sonoras de cine y musicales.
- Obras para solista y banda propuestas por los distintos departamentos del

- centro.
- Repertorio de interés propuesto por los distintos departamentos didácticos.

Las obras de solista más banda serán propuestas por el profesor de banda a los departamentos del centro correspondientes, y viceversa, el profesor de banda atenderá las propuestas de los distintos departamentos en cuanto a las obras para solista se refiere. El objetivo es dar la oportunidad de actuar como solistas a aquellos alumnos que lo deseen y cuyo profesorado lo estime oportuno.

### **3.2. Distribución temporal**

Se trabajarán entre dos y tres obras por periodo de evaluación, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, atendiendo a la evolución del alumnado en su conjunto así como de sus capacidades.

### **3.3. Recursos didácticos**

#### **3.3.a. Materiales y recursos didácticos**

Los materiales y recursos didácticos empleados serán los propios de la asignatura:

- Sillas.
- Atriles.
- Partituras de las obras a interpretar.
- Instrumentos afines de las distintas familias de instrumentos que componen la banda, así como instrumentos que por su volumen no pueden aportar los alumnos (flautín, corno inglés, requinto, clarinete bajo, contrafagot, saxofones soprano, tenor y barítono, fliscorno, trombón bajo, bombardinos, tubas y todos los instrumentos de percusión que requiere el repertorio).
- Fundas y flight cases para su transporte.

#### **3.3.b. Audiciones, recitales, trabajos y otras actividades complementarias**

Al ser una agrupación tan numerosa, las actuaciones se coordinarán con el apoyo de la vicedirección del centro, para evitar problemas de índole organizativo, intentando o evitando (dependiendo del caso) coincidir con otras agrupaciones del centro. Se valorará la participación en todas las actuaciones propuestas desde el centro, procurando en la medida de lo posible que las actuaciones coincidan con el horario de clase de banda, para evitar interferir en el resto de asignaturas del alumnado. Otras actividades complementarias, como viajes o salidas del centro, siempre son un buen incentivo para el alumnado, y potencia la unidad del grupo, pero también son una carga extra en el horario del alumnado. Se valorará la pertinencia de estas actividades por la agrupación, y en su caso, se propondrán al centro para su desarrollo.

### **3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes**

La recuperación de una asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Para superar un curso pendiente, el alumno deberá obtener en la evaluación final una calificación mínima de 5, independientemente de la calificación del curso en que esté matriculado, siendo los criterios de calificación los expuestos en esta programación, aplicados al curso suspenso.

### **3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos**

Desde la clase de banda se mantendrá una comunicación fluida que permita coordinar todo tipo de actividades con otros departamentos:

- Con todos los departamentos del centro (especialmente cuerda y arco, tecla, flamenco y música moderna, y canto), colaboraciones de alumnos de otras especialidades con la agrupación, en función de las necesidades del repertorio (cuerda, arpa, piano, canto, guitarra y bajo eléctricos...)
- En coordinación con el departamento de composición, se pueden organizar colaboraciones para que la banda pueda programar obras compuestas por alumnos del departamento, adecuadas al nivel musical de la agrupación.
- Con el departamento de orientación la comunicación es y será fluida, atendiendo a las necesidades del alumnado.
- Con todos los departamentos, se puede programar
- cualquier tipo de actividad, tanto complementaria como extraescolar, que atienda a las necesidades del centro y del alumnado; la banda del conservatorio es una agrupación abierta, que pretende aportar su actividad para mejorar la vida musical del centro.

### **3.6. Medidas de atención a la diversidad**

Las manifestaciones de la diversidad en el ámbito educativo derivan de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales, motoras y de rol de género. Debemos tener en cuenta las características propias de cada alumno y en función de estas características determinar qué objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación aplicaremos dependiendo de cuales sean sus dificultades en el aprendizaje. La programación está abierta a modificaciones que nos lleven a conseguir los objetivos generales y específicos del curso.

Realizaremos una pre-evaluación, consulta de expediente escolar y contaremos con el apoyo de nuestro departamento de orientación si el caso lo requiere.

## **4. EVALUACIÓN**

### **4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria**

Se realizará una observación semanal para comprobar el nivel individual mediante ensayos "tutti", seccionales, parciales e individuales, en los que el profesor realizará una evaluación continua y en la que se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase
- Interés y actitud mostrado hacia la asignatura
- Disciplina en el atril, mantenido silencio y portando lápiz para anotar correctamente las indicaciones
- Trabajo individual, estudio de las partituras en casa para llegar preparado a clase
- Aplicación de las propias competencias musicales
- Adaptación y coordinación musical con el grupo y el director
- Desempeño correcto de su función dentro de la agrupación en cada momento
- Resultado musical y la evolución del alumno en clase
- Inquietud por superarse
- Resultado y evolución en los conciertos y audiciones del curso

El control de asistencia se realizará pasando lista durante la clase de banda. La justificación de faltas se realizará siempre por escrito y firmado por los padres en la clase inmediatamente posterior a dicha falta; la no entrega de dicho justificante implica el tener una falta sin justificar.

Es conveniente notificar al profesor con antelación, si es posible, una posible falta próxima, aportando también justificante posteriormente.

La inasistencia a un ensayo general puede acarrear, a criterio del director, la no participación en el concierto o conciertos siguientes.

Asimismo, la impuntualidad será tenida en cuenta a la hora de evaluar. Los reiterados retrasos a las clases serán considerados falta.

#### **4.1.a. Criterios de calificación**

Se calificará por trimestres y se dará una nota final. Se mantendrá informados a los padres del alumno mediante un boletín trimestral de notas, en el que quedará reflejada la evolución del alumno, pudiendo ir acompañada de un breve informe del profesor en el que haga constar su aprovechamiento de la asignatura, así como su conducta. En el boletín constarán las calificaciones trimestrales y la de final de curso. Estas calificaciones serán numéricas del 1 al 10.

Será necesario obtener la calificación de 5 como mínimo para superar el trimestre, y la misma en la calificación final para promocionar al curso siguiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical supeditada a las órdenes del director.
- Participación adecuada en los correspondientes roles de la agrupación.
- Desempeño de solos y funciones de principal de sección.
- Precisión y fluidez en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Adecuada producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Correcta afinación.
- Asistencia a todos los ensayos, conciertos y actividades propuestas.
- Cooperación y disposición hacia el resto de los compañeros.
- Asistencia a tutorías orquestales.

#### **4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor**

La matrícula de honor podrá ser entregada a propuesta del profesor a aquéllos alumnos que hayan obtenido la calificación de 10. El profesor decidirá si es necesaria la realización de una prueba para la obtención de dicha matrícula.

Esta prueba consistirá en la interpretación de, al menos, dos pasajes de cada una de las obras trabajadas durante el curso, indicados por el profesor. Los alumnos serán informados de dichos pasajes al menos una semana antes de la realización de la prueba.

Los alumnos deberán presentar la solicitud de prueba de matrícula de honor a la jefatura de estudios, quien hará pública la fecha de dicha prueba.

Los criterios de calificación serán los siguientes, aplicados a un rango excelente:

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical.

- Precisión y fluidez en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Adecuada producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Correcta afinación.

#### **4.2. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes**

Este procedimiento será el mismo que el de la evaluación ordinaria, aplicado al curso pendiente.

#### **4.3 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua**

La ausencia sin justificar a un 30% de las clases o justificada a un 40%, durante una evaluación, supondrá automáticamente la pérdida del derecho a evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura. Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios, quien hará pública la fecha de la prueba.

Dicha prueba consistirá en la interpretación de una serie de fragmentos de todas las obras trabajadas durante el curso por la agrupación; el profesor pedirá al alumno los fragmentos que estime oportunos de cada una de las obras durante la prueba, cuya duración no será inferior a veinte minutos.

Los criterios de calificación de esta prueba serán los siguientes:

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical.
- Precisión y fluidez en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Adecuada producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Correcta afinación.